

NORMATIVA FÚTBOL SALA FEDDI



1. NORMAS GENERALES

- 1.1. Los equipos deberán presentar las licencias deportivas o listado de licencias actualizados de su club acompañado SIEMPRE por su DNI, 15 minutos antes del comienzo de cada partido en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.
- 1.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía, pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 3 - 0, para el equipo presentado.
- 1.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de 12. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 3 jugadores en campo. Se le dará por perdido el partido con el resultado anterior, en el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.
- 1.4. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro por roja directa, éste será sancionado con un partido sin jugar. En el caso de ser expulsado por doble amarilla, no será sancionado con un partido sin jugar. Si la expulsión fuera causa de una conducta antideportiva, desde FEDDI se podrán establecer mayores sanciones en función de las circunstancias acontecidas.
- 1.5. Cuando un jugador sea expulsado durante un encuentro, podrá ser sustituido por otro jugador cuando pasen dos minutos desde la expulsión, a no ser que encaje un gol el equipo que juega en inferioridad numérica, en cuyo caso podrá entrar otro jugador de forma inmediata.
- 1.6. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala.
- 1.7. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la reunión técnica.



1.8. Las 1ª divisiones de Competición y Adaptada, estarán formadas por un máximo 8 equipos. Si en la inscripción inicial no hubiera equipos suficientes para cubrir estas plazas, los equipos clasificados en la división inferior, como también los equipos que no tengan ranking del año anterior, podrán solicitar jugar en dicha categoría siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional para participar en la misma. Todo esto será responsabilidad final del área técnica de FEDDI, en función de las necesidades y características del Campeonato y equipos inscritos en la competición.

1.9. Elaboración de grupos:

Para la determinación de los grupos de cada categoría, se tendrán en consideración los resultados del año anterior, estableciéndose de esta manera un ranking que determinara la asignación de cada equipo a cada grupo.

En función del número de inscritos se establecerán el número de grupos, a los cuales será asignado un cabeza de serie en función del ranking del año anterior.

En el caso de las primeras divisiones, las cuales estarán formadas por 8 equipos la asignación sería la siguiente:

Grupo A	Grupo B
1º puesto Cabeza Serie	2º puesto Cabeza de Serie
4º puesto	3º puesto
6º puesto	5º puesto
8º puesto	7º puesto



La asignación de grupo seguiría el siguiente criterio:

Puesto	Grupo
1º puesto	Grupo A
2º puesto	Grupo B
3º puesto	Grupo B
4º puesto	Grupo A
5º puesto	Grupo B
6º puesto	Grupo A
7º puesto	Grupo B
8º puesto	Grupo A

En el caso que por inscripción de equipos fuera necesario establecer 4 grupos (A, B, C y D) el criterio para asignación de grupos sería el siguiente:

Puesto	Grupo
1º puesto	Grupo A (CS)
2º puesto	Grupo B (CS)
3º puesto	Grupo C (CS)
4º puesto	Grupo D (CS)
5º puesto	Grupo D
6º puesto	Grupo C
7º puesto	Grupo B
8º puesto	Grupo A
9º puesto	Grupo D
10º puesto	Grupo C
11º puesto	Grupo B
12º puesto	Grupo A



En el caso de que haya que realizar grupos de 3 equipos, la asignación sería la siguiente:

Grupo	Cabeza de Serie
Grupo A	1º puesto
Grupo B	2º puesto
Grupo C	3º puesto

La asignación del resto de equipos en estos casos seguiría el siguiente patrón:

Grupo A	Grupo B	Grupo C
1º puesto	2º puesto	3º puesto
6º puesto	5º puesto	4º puesto
2º(2ª Div) puesto	1º (2ª Div)	7º puesto

En aquellos casos en los que los equipos no tengan ranking serán asignados a cada grupo por sorteo.

2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA LA FASE FINAL

Estos criterios serán aplicados para el acceso de los equipos a la fase final, así como para determinar los puestos de los equipos en las competiciones que se disputen en formato liga. En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

- 2.1 Se mirará en primer lugar el enfrentamiento directo (gol-average particular). En caso de empate entre tres o más equipos, se mirará el gol-average surgido de los enfrentamientos entre los equipos implicados.
- 2.2 En caso de empate se mirará el gol-average de cada equipo general (diferencia de goles a favor menos goles en contra).



- 2.3 En caso de que, tras estas dos opciones, no se haya resuelto el desempate, el equipo que más goles haya marcado será el que clasifique en primer lugar.
- 2.4 En el caso de que ninguna de las opciones permita el desempate, se lanzará una moneda al aire para determinar el/los equipos clasificados para la siguiente fase.

En el caso de que existan grupos con un número diferente de equipos participantes, por ejemplo, dos grupos de 4 equipos y un grupo de 3 equipos, será necesario recurrir al **método de cálculo del coeficiente**, el cual se obtiene al dividir el número de puntos obtenidos entre los partidos jugados, reflejando así la calificación real del equipo durante la competición y determinando por tanto su lugar de clasificación para determinar los cruces de la fase final. En caso de empate, se aplicarán los puntos 2.2 y 2.3, en ese mismo orden.

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATE DURANTE LA FASE FINAL

- Durante la fase final, los partidos se disputarán a eliminatoria directa. En caso de acabar el partido en empate la eliminatoria se decidirá directamente en una tanda al mejor de 3 PENALTIS. En caso de empate se seguiría a muerte súbita (el primero que falle quedaría eliminado).

4. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS DIVISIONES

- En aquellas divisiones con 7 o más equipos ascenderán los 2 primeros clasificados y descenderán los 2 últimos clasificados. En el caso de las segundas divisiones, los equipos clasificados a partir del 7 puesto podrán descender a la división inferior o mantener nivel y división.
- En aquellas divisiones con 5 ó 6 equipos ascenderá el primer clasificado y descenderá el último clasificado
- En aquellas divisiones con 4 equipos o menos, ascenderá el campeón y no descenderá ningún equipo.
- En aquellos casos en que en las 2ª divisiones solo ascienda un equipo, por número de inscritos en la misma, descenderán el mismo número de equipos en la 1ª división correspondiente.



- La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75 % de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.

Los equipos que no tengan ranking del año anterior deberán comenzar su participación en la división más baja dentro de la categoría en la que se inscriba. Únicamente cuando la 1ª división de la categoría no está completada con un máximo de 8 equipos, los equipos podrán solicitar jugar en dicha categoría siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional para participar en la misma.

5. CATEGORIA COMPETICIÓN

5.1. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.

5.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

5.3. El partido constará de 2 tiempos de 20 minutos, los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los **dos últimos minutos del segundo tiempo** que se harán a reloj parado.

5.4. La competición se podrá disputar en categoría Masculina y Femenina en función de las inscripciones de cada Campeonato.

5.5. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá 3 puntos, y el equipo perdedor 0 puntos. Los EMPATES puntuarán 1 punto para cada uno de los equipos.

5.6. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos.



5.7. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por tiempo, (2 en total durante el partido), de un minuto de duración. Durante este tiempo el reloj estará parado.

5.8. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala.

5.9. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de la Competición de Fútbol Sala, se jugarán tal cual consta en el Reglamento de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol Sala, entendiendo que cada arbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.

5.10. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

6. CATEGORIA ADAPTADA

6.1. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas e intelectuales.

6.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

6.3. El partido constará de 2 tiempos de 15 minutos. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los 2 últimos minutos del segundo tiempo que se harán a reloj parado.

6.4. Tanto en las ligas de 1ª Adaptada como 2ª Adaptada podrán incluirse jugadoras femeninas.

6.5. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos.



6.6. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por tiempo, (2 en total durante el partido), de un minuto de duración. Durante este tiempo el reloj estará parado.

6.7. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá 3 puntos, y el equipo perdedor 0 puntos. Los empates puntuarán 1 punto para cada uno de los equipos.

6.8. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado al final del partido.

6.9. En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de fútbol sala.

6.10. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

6.11. ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO:

6.11.1. En lo relativo a la cesión al portero, se permitirá la misma. Ignorando la regla siempre y cuando el portero no toque o juegue el balón con las manos, en cuyo caso se sancionará la correspondiente infracción.

6.11.2. No se contabilizarán los segundos correspondientes al saque de una falta, a favor del equipo que debe ponerla en juego.

6.11.3. Se contabilizarán las faltas en cada tiempo, cuando se produzca la 5ª se podrá lanzar un doble penalti en cada nueva infracción.

6.11.4. Cuando entre un jugador distinto del cinco inicial, deberá hacerse con balón parado e informando a la mesa de la incorporación por primera vez de un jugador suplente al juego. De esta manera facilitaremos el control de que hayan participado todos en el encuentro.

6.11.5. Se tratará de dejar fluidez al juego, cortando de raíz cualquier brote o matiz que no sea de aplicación al JUEGO LIMPIO. Se sancionarán las infracciones graves y/o muy graves como tal.



Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO. Facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

7. CATEGORIA HABILIDADES DEPORTIVAS

7.1. Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz baja por lo que necesitan mayores adaptaciones en el reglamento de competición.

7.2. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

7.3. El partido constará de 2 tiempos de 12 minutos. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los **2 últimos minutos del segundo tiempo** que se harán a reloj parado.

7.4. En esta categoría los equipos podrán alinear a jugadoras femeninas.

7.5. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos.

7.6. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por tiempo, (2 en total durante el partido). Durante este tiempo el reloj estará parado.

7.7. Durante la fase previa del campeonato, el equipo ganador obtendrá 3 puntos y el perdedor 0 puntos. Si el partido acabara en empate cada equipo obtendrá 1 punto.

7.8. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los DOS tiempos de juego.

7.9. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.



7.10. ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO

7.10.1. En lo relativo a la cesión al portero, se permitirá la misma. Ignorando la regla, aunque el portero toque o juegue el balón con las manos, siempre y cuando no sea muy reincidente y se entienda como pérdida de tiempo, en cuyo caso se podrá sancionar la correspondiente infracción.

7.10.2. No se contabilizarán los segundos correspondientes al saque de una falta, a favor del equipo que debe ponerla en juego.

7.10.3. NO se contabilizarán las faltas en cada tiempo, no se lanzará doble penalti.

7.10.4. Cuando entre un jugador distinto del cinco inicial, deberá hacerse con balón parado e informando a la mesa de la incorporación por primera vez de un jugador suplente al juego, a fin de que se lleve el control de que hayan participado todos en cada mitad del encuentro, según el punto 6. 8 citado anteriormente.

7.10.5. Se tratará de dejar fluidez al juego, a la vez que se deberá cortar de raíz cualquier brote o matiz que no sea de aplicación al JUEGO LIMPIO. Si se produjeran infracciones graves se instará a sustituir al jugador a fin de tranquilizarlo e intentando NO APLICAR las sanciones correspondientes, si no fuera muy reincidente. Si aun así persistiera se deberán aplicar las sanciones correspondientes.

7.10.6. Desde la dirección de cada equipo se deberá intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES DE ÚLTIMA HORA PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN).

En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros, serán inapelables.

